



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Municipal
"Ceremonia entrega premio Cesfam al reconocimiento buenas
prácticas con la comunidad"**

DECRETO : N° 33601

Coihueco, 27 de mayo de 2015

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Con motivo del reconocimiento obtenido el Centro Salud Familiar de Coihueco, por parte del servicio Salud Ñuble, se ha programado una ceremonia para la ocasión
- 2.-Decisión de la Autoridad Comunal
- 3.-Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 6.800 del 01 de Diciembre 2014, que aprueba presupuesto para el año 2015.

DECRETO

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Municipal, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "**CEREMONIA ENTREGA PREMIO CESFAM AL RECONOCIMIENTO BUENAS PRACTICAS EN TRABAJOS CON LA COMUNIDAD**", que forma parte integral de este decreto alcaldicio y asignase hasta cantidad de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil de pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa Municipales Cuenta, , Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
Secretario Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Carpeta Programas
- CCHA/CGV/VV/rpf.-



PAULO GHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA CULTURAL
“CEREMONIA ENTREGA PREMIO CESFAM AL RECONOCIMIENTO
BUENAS PRACTICAS EN TRABAJOS CON LA COMUNIDAD”**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

Se ha programado una ceremonia con motivo que el Centro de Salud Familiar de Coihueco, fue premiado por el Servicio de Salud de Ñuble, por sus buenas prácticas en trabajo con la comunidad, en la atención primaria, donde solo dos establecimientos de la provincia obtuvieron dicha distinción, de un total de 31 que postularon.

El premio consiste en la entrega monetaria que alcanza a la suma de \$33.000.000 millones de pesos el Cesfam, de los cuales el 60% serán destinados a proyectos destinados a Las Buenas Prácticas en la atención de de pacientes postrados a través del voluntariado y el modelos de salud, la diferencia será distribuida entre el personal del Centro Salud Familiar.

La actividad se encuentra programada para el miércoles 27 de mayo del presente año, en dependencias del Centro Cultural, Alfonso Lagos Villar.

OBJETIVO GENERAL:

- Reconocimiento a los funcionarios y funcionarias del Centro Salud Familiar, en el trabajo profesional que desarrollan en bien de la comunidad
- El reconocimiento al trabajo de las voluntarias de denominadas “Damas de LILAS”, que brindan una atención de excelencia a los pacientes que esperan el turno de su atención medica.
- Con este tipo de ceremonia dar a conocer a la comunidad en general el logro obtenido, por todo el equipo de profesionales y voluntario, por parte del Servicio Salud de Ñuble

ACTIVIDADES:

- Invitación al personal del Centro Salud Familiar y voluntarias Damas de Lilas a participar de la ceremonia
- Invitación autoridades comunales, medios de comunicación local y dirigentes comunitarias, hacer parte de esta distinción al área de salud de la comuna
- Un convertir entre los asistentes a la ceremonia de distinción que obtuvo por parte del Servicio Salud de Ñuble.

BENEFICIADOS:

1.-Personal Cesfam de Coihueco y Comunidad en general de Coihueco

COSTO APROXIMADO A GASTAR: \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos)

DESGLOCE:

- Atención participantes
- Arriendo de mantelería y vajilla
- Otros



COSTO TOTAL \$ 250.000

FECHA DE REALIZACION:

- 28 de mayo de 2015 – Centro cultural Alfonso Lagos Villar

RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

- Dirección Desarrollo Comunitario y Administrador Municipal



VÍCTOR FLORES FUENTES
Sociólogo
Director Desarrollo Comunitario

VFF/rpf.-